¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Viernes 7 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 6.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.º 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarte.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	15 de Marzo....
PARIS......	8 de Marzo ...	BALTIMORE.	31 de Febrero ..
HAVRE......	7 de Marzo ...	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA....	3 de Marzo ...	HABANA....	20 de Febrero..
MADRID....	7 de Marzo ...	VALPARAISO	1º de Abril....
MALAGA ...	5 de Marzo ..	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ......	8 de Marzo ...	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de Marzo ..	RIO-JANEIRO	16 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo...	MONTEVIDEO	3 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 8 La aparicion de san Miguel Arcángel.

6º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 6 hor. y 40 min. y se pone á las 5 hor. y 12 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—El de Mendoza, el dia 19, el de Santa Fé hasta la Bajada, y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Se lee en el *Morning Advertiser*:

"Nos complacemos en anunciar que los liberales han resuelto adoptar un método pronto y tácito de concluir con lord Derby, en el caso que el noble lord se decidiese, como se supone, á permanecer en su puesto sin disolver el parlamento, aun despues de haber sido batido sobre cuestiones importantes. Para forzar al noble lord á disolver el parlamento, de buen ó mal grado, en algunos meses á mas tardar, no se votará el subsidio sino para seis meses en lugar de doce, á contar desde el 5 de Abril, principio del año financiero.

"Esto necesitaria una disolucion en el término de uno ó dos meses. Los liberales tienen un precedente que justifica la adopcion de este partido. Cuando en 1845 sir Roberto Peel batió el ministerio Whig, lord John Russell conservó su puesto oficial sin anunciar la intencion de retirarse ni de apelar al pais; pidió á la cámara votase el presupuesto, sir Roberto Peel rehusó, no queriendo votarlo sino por seis meses. Lord John Russell se vió forzado á ocurrir á la disolucion. Adoptando el mismo proceder se forzaria al lord á tomar el mismo partido."

—Se lee en *La Patrie* del 5 de Marzo:

"La antigua liga contra la ley de los cereales acaba de reconstituirse. Es en un *meeting* que tuvo lugar el dia 1.° del corriente, donde se ha decidido esta reconstitucion. La asamblea que se componia de 500 miembros, proximamente, representando las categorías manufactureras de los condados de York y de Lancastre, ha juzgado que la sola presencia del ministerio Derby en el poder, era la señal del restablecimiento de un derecho sobre los granos, y que por consiguiente habia lugar para recomenzar la agitacion popular de que la liga fué, hace siete años, el centro mas activo y mas enérgico.

Los oradores cuyos nombres crecieron en fama en aquella agitacion, los señores Cobden, Bright, Gibson no podian dejar de tomar una parte en esta primera manifestacion. Son ellos, en efecto, los que han arengado á la asamblea y propuesto las resoluciones que ella ha adoptado

Esas resoluciones tienen por obgeto llamar todos los amigos del *free-trade* (libre comercio) á ponerse en movimiento para impedir por todos los medios á su alcance la eleccion de partidarios del sistema protector; dé provocar representaciones y peticiones á la reina en favor de la disolucion inmediata del parlamento, á fin que la cuestion sea arreglada de una manera definitiva y permanente por medio de una especulacion al pais; en fin, de abrir una suscripcion que provea á la liga el *nervio de la guerra*, indispensable en Inglaterra para el buen éxito de toda operacion política, ó económica ó cualquier otra.

Si fuera á juzgarse por el apresuramiento de los concurrentes á suscribirse, la liga podria contar con un éxito tan considerable como el que obtuvo en 1846. En efecto, en menos de media hora la cifra de las suscripciones se elevó á 27,500 libras esterlinas (137,500 pesos fuertes); pero es dudoso que los espíritus se apasionen hoy dia en el mismo grado que en aquella época; no están en juego los mismos intereses, y los terrores que afectan los Señores Wilson Cobden y sus amigos, son muy exagerados. Ni el conde Derby, ni ninguno de sus cólegas piensan en volver al reinado de la proteccion pura y simple. Nadie ignora en Inglaterra que la modificacion mas grave que el gefe del partido proteccionista quiere introducir en el sistema comercial de la Gran Bretaña, consiste en el establecimiento fijó de un derecho de 5 chilines sobre los trigos estrangeros Esta medida seria considerada por muchas personas que han adherido al *free-trade*, como una transaccion perfectamente aceptable.

De cualquier modo que sea, la impulsion está dada, y muy pronto podremos juzgar de sus efectos.

Parece que el gefe del partido Whig teme ver que se le escapa la direccion del movimiento que se prepara contra el nuevo gabinete. Leemos en efecto, en los diarios de Lóndres, que lord John Russell ha convocado en su casa á los principales miembros de su partido para el dia 11 de este mes, á fin de entenderse con ellos sobre la marcha que ha de seguirse en las circunstancias actuales.

—Motivos de alta conveniencia han determinado á lord Dudley Stuart y á los miembros del comité de socorros para los desterrados Húngaros, á disolver esta reunion de beneficencia. Ellos no creen alimentar por mas tiempo esperanzas que se han hecho quiméricas. En consecuencia, lord Dudley Stuart ha anunciado por medio de una carta al conde Pablo Esterhazy, la disolucion del comité. El *Daily News* del 24 (Febrero) publica la contestacion del conde Pablo Esterhary espresando el vivo y profundo reconocimiento de los desterrados Húngaros por la asistencia tan cordial que han recibido, y su justa apreciacion de los motivos que han debido decidir al comité á que se disuelva.

Alemania.

Paris, Marzo 5 de 1852.—La primera cámara de los Estados de Prusia, despues de haber votado la ley comunal concerniente á las ciudades, la asamblea inmediatamente se ha ocupado de la ley que concierne á la campaña. En la sesion del 1.° de Marzo se empeñó un vivo debate sobre el nombramiento de los burgomaestres. La comision proponia que ese nombramiento se atribuyese al comisario del districto, sobre una lista de tres candidatos presentados por el consejo comunal, con facultad, sin embargo, de nombrar directamente otro individuo si no le parecia conveniente ninguno de los tres candidatos. Muchos miembros de la derecha proponian suprimir la presentacion de los candidatos por el consejo, de modo que el comisario del districto ni aun tuviese que consultar á este último. El gobierno se ha unido á la proposicion de la comision, que ha sido adoptada.

La cámara ha adoptado igualmente un artículo que dá á los comisarios de districto la facultad de conservar en sus funciones durante doce años, despues de tres años de egercicio, á los burgomaestres asi nombrados, y que regularmente lo son por seis años.

Veinte y nueve miembros de la izquierda de aquella Asamblea han depositado una protesta respecto al segundo voto del proyecto que restablece los feudos y fideicomisos, fundándose en que ese voto no habia sido precedido de ninguna discusion. La comision de la primera cámara ha contestado á esta protesta depositando una proposicion segun cuyos términos no se podrán jamas discutir en la segunda lectura los proyectos de ley que modifican la Constitucion.

Otra protesta de trenita y tres miembros de la izquierda de la misma asamblea ha sido deposita da contra la discusion de la ley comunal, antes que la camara haya tomado una resolucion sobre los artículos de esa ley que modifican la Constitucion.

(*La Patrie.*)

Haiti.

Liverpool, Marzo 4. Se tiene noticias de Haiti hasta el 18 de Enero. La fiesta de la independencia del 1.° de Enero, y la de Juan Jacobo Dessalines, el dos del mismo mes, se celebraron con la mayor solemnidad. El Emperador y todas las autoridades y un inmenso pueblo estaban presentes. El ejército apareció tambien en completo uniforme, y maniobró perfectamente. El gobierno de Soulonque estaba ocupado del proyecto de una sociedad de seguros mutuos para incendios. Si se aprueba por el emperador, se organizará inmediatamente. Todo estaba tranquilo en Haiti, y nada habia ocurrido en Santo Domingo que pudiera inducir á que las dos naciones se hagan la guerra.

(*Evening Mail,*)

Literatura infinitesimal.

No le basta á un médico saber que unas enfermedades no tienen cura y que otras se curan por sí solas, que es en plata, lo que un buen discípulo de S. Cárlos, hablo del Colegio, sabe al salir de allí.

Es preciso que sus conocimientos los pueda aplicar á los enfermos, haciéndoles tomar medicinas inocentes y al boticario dinero. Pero si en sus recetas pusiera con letra clara: "dénsele unas bolitas de miga de pan doradas," seria muy de temer que la dueña de la casa se aprovechará de las muchas que hace su hijito á la hora de comer, para dorarlas con el talco de los mazapanes de Toledo; lo cual no empeoraria seguramente la situacion del enfermo, pero sí la del boticario.

Por esto ha sido preciso inventar un Arte de recetar, cuyos dos principios fundamentales son: escribir cualquier cosa en latin y griego abreviados y con muy mala letra.

Tanta es la importancia de este arte, que solo por demasiada modestia se han abstenido los medicos de llamarle ciencia.

Pues bien, en la literatura, llamada por algunos medicina del alma, hay tambien su arte de recetar, solo que tiene otro nombre: "El arte de redactar."

En estos tiempos ha adquirido una inmensa importancia, y suple el arte de pensar de que usaban los antiguos.

Ya no se dice escribir en un periódico; se dice redactar. Pero las reglas de ese arte yacen desconocidas para la multitud, y creo hacer un servicio inmenso al pais publicándolo en un tomo en 8.°, que daré en dos cuartos para ponerlo al alcance de todos, y que me granjeará una merecida popularidad.

Para tantear el gusto del público me limitaré á aplicar los principios de la ciencia nueva, mucho mas que la de Vico que escribió hace tiempo, á la redaccion de los periódicos literarios, que por sus exiguas formas y diminutos artículos, y por la moda en que están, forman la escuela homeopática de la literatura.

Fundar un periódico es un grano de anís, como vulgarmente se dice, pero pagar el depósito y llenar los demas requisitos que exije un político es costoso y difícil. Esta es la razon por que la juventud actual se ciñe á la conquista de los laureles literarios incomparablemente mas baratos.

Preciso es confesar, porb ochorñoso que parezca, que antes estábamos en un atraso inconcebible.

Se estudiaba 25 años.

Se meditaba otro cinco:

Y, lo mas pronto, á los 30 se daba un libro á la imprenta.

Es indudable que ahora se escribe cien veces mas, y aunque algunos dicen que lo que se ha ganado en cantidad se ha perdido en calidad, esto no pasa de ser murmuraciones de gentes envidiosas y lamentaciones de viejos.

Hoy dia todos los talentos son sin escepcion precoces, y si llego alguna vez á ser diputado, en vista de los adelantos de la época, propondré una ley para que se fije la mayor edad á los cinco años.

Por consecuencia forzosa, los empleados públicos jubilados á los veinte años, término de la decrepitud.

Mas como aun no tengo la honra de ser una trecentésima quincuagésima parte de la representacion nacional, me ocuparé de mi artículo, tomando las cosas *ab ovo*, y suplicando al cajista, el cual probablemente no sabe latin, que no cambie la *v* en *b*.

CAPITULO PRIMERO.—*De la causa eficiente de un periódico literario.*

Lleva un hombre ya maduro de quince años de edad, que se afeita el bozo con las tijeras de su madre y á escondidas de su padre, una anacreóntica, en la que celebra bajo el nombre de Filis á la señora de sus pensamientos, á una redaccion de un periódico político, compuesta de ancianos de treinta años. Prepárase á leerla al comité, tose, se suena y empieza:

> Al son de las bellotas
> que crujen al fuego
> echa andaya, Torcuato.....

Aquí le interrumpe el gacetillista del periódico, y le dice:

—Esos versos son un plagio.

—Un plagio, ¿de quién? pregunta el postulante.

—Está claro, de D. Estevan Manuel de Villegas cuando dice:

> Al son de las castañas
> que saltan en el fuego
> echa vino, muchacho,
> beba Lesbia y juguemos.

—No hay duda, responde el otro, que algo se asemejan, pero hay diferencias notables; él dice castañas y yo bellotas; él dice vino y yo andaya: él dice muchacho y yo Torcuato, me parece....

—Nos parece, le interrumpe á coro la redaccion, que puede V. guardarse sus versos en la cartera.

Sálese el otro furioso, y esclamando como D. Eleuterio: ¡Picarones! ¿cuando habrán visto ellos anacreóntica mejor!

Cálmase su ira poco á poco, y ya solo siente un noble sentimiento de desprecio hácia esos hombres envidiosos que se complacen en ahogar los génios nacientes, á tiempo que se encuentra con otros dos ó tres de sus amigos á quienes cuenta su desventura.

Interrúmpelo estos muy pronto, esclamando:

—A mi me han desechado una oda.

—A mi me han devuelto un artículo de costumbres.

—A mi me han repulsado una novela.

—¡La mejor oda!

—¡El mejor artículo!

—¡La mas interesante novela!

Colocada la conversacion en este terreno, lánzanse maldiciones innumerables contra los que tienen usurpada la ciencia, deplórase el monopolio de las letras y el esclusivismo de los literatos actuales, y empiézanse á discurrir medios de darse á conocer á la patria, sin pasar por las horcas caudinas de las redacciones de los periódicos políticos y de los comités de teatros. Surgen y se adoptan dos medios:

La creacion de un teatro casero y

La fundacion de un periódico literario.

Por hoy nos ocuparemos de este último pensamiento.

Para ponerle en planta se necesita dinero, y si bien en nuestros redactores abunda el genio, escasea ese vil metal, por cuya razon se dedican à buscar un redactor ó director que suministre fondos.

Este Mecenas le encuentran generalmente en el hijo de algun comerciante de pastas ó de indianas, cuyo padre á trueque de ver su apellido en letras de molde, sacrifica gustoso el producto de un quintal de fideos ó de una pieza de elefante.

Este es el orígen mas comun de un periódico de literatura.

Alguna vez deben tambien su vida al deseo inmoderado que le aqueja á un hombre rico de ver publicados sus 23 artículos titulados: *Consideraciones sobre la influencia social de la fécula de la patata.*

Escusado es decir que este periódico solo vive veintitres dias. En faltando la fecula desfallece.

Otras veces el objeto *literario* del periódico es satirizar una empresa de teatros ó un poeta conocido. En este caso el periódico se titula satírico, y merece una seccion aparte que le dedicaremos.

CAPITULO SEGUNDO.—*Donde se esplican las reglas que rigen para titular el periódico y redactar el prospecto.*

El nombre del periódico se saca siempre de cosas poéticas y agradables:

El Aura.

La Azucena.

El Pensil.

La Primavera.

La Mariposa.

El Recreo.

Otras veces el periódico lleva el nombre de la ciudad donde se publica ó del rio que pasa por ella: tales son:

El Vallisoletano.

El Manzanares.

El Gerundense.

El Guadalquivir, etc.

Algunas veces prestan su contingente los instrumentos de música, y se publica:

El Arpa.

La Lira.

La Cítara, &a.

Esta clase de títulos ha sido poco esplotada, y si yo fundára un periódico, no dudaría en titularle: *la pepitaña.*

El prospecto debe empezar por una especie de profesion de fé. Los redactores son independientes; enemigos de las reglas y aun de las falsillas; adversarios de Moratin en el teatro de Hermosilla en la crítica y.... españoles sobre todo. Si alguna vez copian ó traducen del frances, es por hacer ver la diferencia. Conviene que el colorido de la profesion de fé sea vivo y enérgico y que se intercalen tres ó cuatro ¡Ay! ¡Oh! Es oportuno hablar de la necesidad de ilustrar al pueblo y marcar un desprecio sarcástico á la sociedad. Para final del artículo puede servir este modelo de elocuencia.

Hemos estudiado á la mayor parte de los escritores en sus estudios sobre la sociedad, y ¡Ah! el génio, esa chispa eléctrica de la divinidad ha trazado con mano firme sobre el papel el lenguaje del corazon. ¡Oh! hemos mirado la sociedad por el prisma del desencanto, hemos dejado correr la pluma mojada en la hiel de la amargura y

FOLLETIN.

LOS

Hijos del Amor.

NOVELA

De Eugenio Sue.

—Señora, me lo temo, al ver el paso que vd. ha dado; pero en todo caso, puede vd. contar conmigo.

—Si no se tratase mas que de mí, no hubiera buscado á vd.; sufriria en silencio....ya estoy acostumbrada.

—Es verdad, las marcas profundas de dolor que veo en su fisonomía, cuando por casualidad nos encontramos, tienen por orígen una causa, que por desgracia, creo haber adivinado hace mucho tiempo.

—Ya he dicho á vd., caballero, que no se trata de mi, sino de mi hija.

El general se estremeció, porque esta hija de que hablaba madama de Bourgueil, era tambien su hija, y esclamó:

—Gran Dios! ¿qué ha sucedido?

—Mi marido ha recibido, así como mi hija y yo, una esquela de convite para la funcion que dá vd. mañana.

—¿Que dice usted?....No, no; es imposible.

—Le digo á vd. que sí, caballero.

—Entonces ha sido un error inesplicable, á menos que no sea una broma, alguna odiosa maquinacion.

—Por desgracia es probable, porque M. de Bourgueil exige que mi hija y yo le acompañemos á esa funcion.

—¿Y cuál será el objeto de semejante exigencia?

—Lo ignoro, como he ignorado con qué designio me ha obligado á aprovechar todas las ocasiones de relacionarme con la señora condesa Roland.

—Cómo! ¿él tambien?....

—Si señor.

—Pero para obedecerle tan ciegamente es preciso...

—Es preciso hallarse colocada como estoy yo en la dura alternativa de obedecer en todo á M. de Bourgueil ú oirle decir á mi hija: "Tu madre, esa muger á quien veneras....á quien adoras.....es una infame....No eres mi hija.....eres hija de un amante suyo...."

—¡Qué situacion tan desgraciada para una muger! Lo comprendo todo. Ese villano.

—Ni vd. ni yo tenemos derecho de acusar á M. de Bourgueil; hemos acibarado su vida, porque me amaba con pasion.

—Señora, esa reconvencion....

—No es una reconvencion, caballero; no tengo derecho de hacérselas á nadie.....solo me queda en el mundo un consuelo...la ternura de mi hija...y veo el riesgo de que esta ternura se convierta quizá muy pronto en aversion.....en desprecio...M. de Bourgueil quiere llevarnos á mi hija y á mí á casa de vd......No sé qué plan se haya propuesto...pero me espanta...y vengo en nombre de todo lo que he sufrido á pedir á vd. ayuda ó por lo menos consejo en este conflicto, porque le confieso á vd. que estoy loca.

—Pero, esta invitacion! replicó el general con ansiedad, ¿cómo la ha conseguido? Mi muger es imposible por mil razones que la haya dado....; y por otra parte, si él quiere dar en mi casa un escándalo, convidado ó no, nada le detendrá hoy ó mañana. Escribirle sobre el particular sería precipitarlo....¿Qué haremos? Animarla á vd. á resistir....

—Me amenaza con el desprecio de mi hija, contestó madama de Bourgueil, con la voz alterada por los sollozos, y pierdo el único consuelo que me queda en el mundo.

—¡Dios mio! ¡Desgraciada muger!....No comprendo....esta revolucion hecha por su marido de vd. á su hija: seria para vd. tan terrible como si lo hiciese en público.

—Y no eso solo.....Si resisto á las órdenes de mi marido, me espongo á perder para siempre el afecto de mi hija, sin saber realmente si él trata de llevarme á casa de usted con el fin de deshonrarme en presencia de todos..

—¿Pues cual puede ser su objeto?

—Quizá el de proseguir el plan que hace muchos años se ha propuesto. Acercarme cuanto puede á vd., á su familia, á su esposa, con el fin de aumentar el martirio que me causan estas relaciones: en una palabra, él me domina con el temor que tengo de verme deshonrada ante mi hija. Si él me diese este último golpe, ya no puede nada conmigo, y pierde su víctima, porque sin duda ignora usted que este hombre sufre por los celos y por el ódio, tanto como yo por la verguenza y los remordimientos. A mi me anima el amor maternal, y á él el placer de prolongar su venganza, exigerando en presencia de mi hija mi virtud de madre y mi intachable conducta. Solo por eso ha conservado á su lado una hija que no es suya y la halaga con las caricias de una fingida ternura.

—¡Oh! esclamó el general con voz alterada por el dolor, ¡qué desgraciado lo he hecho!

—Otras veces, ayer mismo, hablaba de vd. á mi hija.

—¡De mí!

—Sí; M. de Bourgueil la elogiaba el valor de usted, su gloria militar, la nobleza de su corazon.

—¡Delante de vd.?

—Sí; y como por mi turbacion permanecia silenciosa, mi hija, ignorando que clavaba un puñal en mi pecho, me echaba en cara sencillamente el no concurrir á las alabanzas que prodigaba á vd. M. de Bourgueil.

—No; dijo el general Roland enjugando con las manos sus lágrimas, eso es horrible.

—¿Qué quiere vd. que le diga? replicó la desgraciada, no pudiendo contener su llanto; tambien mi hija con su inocencia infantil, me causa los mas crueles martirios. Dos ó tres veces por casualidad ha estado sentada en las sociedades al lado de su esposa de vd. y de su hija, y ha simpatizado tanto con esta, que continuamente me está hablando de ella y de vd. delante de M. de Bourgueil...

Pero esto le espanta á vd....Yo no debia quejarme.... no me quejo.....solo el dolor arranca estas palabras de mi corazon....He sufrido tanto hace veinte años, sin atreverme....sin podérselo decir á nadie. Mi corazon, añadió madama de Bourgueil, ha devorado en secreto tantas lágrimas!....

Los ojos del general Roland se llenaron tambien de ellas, y dijo con voz bastante dolorosa:

—Las lágrimas que vierto ahora, así como las que vd. ha vertido, son infructuosas, lo conozco, pero prueban al menos mis remordimientos del mal que he hecho; se lo juro á vd. En medio de los placeres de mi familia, el recuerdo de mi vida pasada me estremecia. He padecido mucho al verla á vd. pálida, triste en medio de las sociedades á que se la obligaba á asistir; pero ignoraba su continuo martirio y solo pensarlo me desesperaba por vd. y por esa desgraciada niña que es mi hija....Si vd. supiese cuantas veces se han fijado mis ojos con dolor en su dulce figura, como me palpitaba el corazon, y con qué amargura me decia á mi mismo: "Nunca seré para ella mas que un estraño, un desconocido."

—¿Y cree vd., replicó madama de Bourgueil sin poder contener sus lágrimas, que cuando yo veia que miraba vd. así á su hija no padecia yo tambien?

—Lo conozco, mi dolor no era nada en comparacion del de vd. de que he sido el único causante....Ah! suplico á vd. que crea en mi arrepentimiento; dígame vd. que me perdona.

—Si señor, le perdono y le he perdonado siempre. Estoy segura de que á pesar de la ligereza de vd., si hubiera podido prever hace veinte años los tormentos que iba yo á sufrir, no hubiera vd. abusado de una debilidad culpable, y hubiera aceptado únicamente la amistad que le ofrecia. Oigame vd.; ya que la fatalidad nos ha reunido quizá por la última vez, debo decir á vd. que desde su casamiento ha conquistado vd. mi estimacion. Yo no

en el vinagre de' sarcasmo! ¡Ay! ¡Ay! instantes ha habido en que hemos derramado abundantes lágrimas sobre las miserias de la triste humanidad, así como en otros han hecho asomar á nuestros lábios una sonrisa de desden sus inmundas deformidades!!!

Trátase en seguida de enumerar los directores y colaboradores.

Para acreditar el periódico, visita uno de los fundadores á un literato afamado: recomienda, pide, ruega, suplica, se postra, si es preciso, de rodillas, para obtener un artículo, medio artículo, cuatro versos, dos versos, un verso, una sílaba!

Repítese la escena en casa de otros tres ó cuatro escritores de nota y sale la lista en esta forma.

DIRECTOR.

D. Martin Martin

COLABORADORES.

Sr. D. M. J.

D. M. B. de H.

Luego entran las dos condiciones de suscricion.

El periódico saldrá en un pliego 4.° mayor, dos veces á la semana.

Comprenderá las secciones siguientes:

Historia.—Artículos de literatura.—Novelas.—Artículos de costumbres.—Crítica literaria.—Música.—Biografías.—Modas.—Poesía.—Crímenes atroces.—Chismografía.—Anuncios.

Costará.—Al mes.................. 15 ps.

CAPITULO TERCERO.—*Donde se manifiesta la manera de redactar un periódico literario por medio de sabrosos ejemplos y de principios incontrovertibles.*

El primer artículo, el de fondo, debe versar sobre una cosa seria y titularse del modo siguiente:

Del orígen, creces, progresos, decadencia y declinacion y ruina de la invasion normanda en el reino Unido.

Sabido es que este asunto se despacha con unos treinta renglones.

Suele haber un artículo de ortografía en el que se prueba que las letras existen desde que se inventaron,

Otro de agricultura sobre la historia de la siembra del cebollino y sobre la conveniencia de alimentar á los bueyes con galletas.

Siguele un tercero titulado filosófico en el que se intercalan las palabras.—Síntesis, estética, antítesis, intuicion, monografía y paralelismo, y se citan, sin haberlos leido, los escritos de Fichte, Kant, y Hegel.

Estos tres artículos, que no tienen colocacion posible en la seccion de amenidades, se destinan á la instructiva.

Si el periódico tiene tendencias un tanto populares, debe publicar en folletin una novela evasiva.

(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 7 DE 1852.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

La prensa de Buenos Aires principia á abusar de una manera muy grave de la libertad, puede decirse absoluta, que le concedieron las leyes. Siempre plagiando instituciones extrangeras sin consideracion á las costumbres y educacion de los pueblos, hemos tenido que tolerar á las páginas inmorales, escritos anárquicos de tribunas que predicaban con palabras muy claras la desorganizacion completa de la República, ó hemos sufrido la total prohibicion de usar de la imprenta ni aun para tentar moderadamente las mejoras de nuestras instituciones. La prensa se ha destruido á sí misma, y mas de una vez el precioso derecho de espresar nuestros pensamientos ha desaparecido sin que los hombres sensatos se animaran á defender las leyes que sobre esta materia nos regian. Hemos sido inferiores á las instituciones que nos creábamos: no comprendíamos bien el límite de un derecho, y cuando la discusion ha sido libre, se ha entrado en ella lleno de pasiones, aspirando únicamente á un triunfo individual, á la caida de un gobierno, ó al descrédito personal de un funcionario público. Entre nosotros se ha realizado el pensamiento de Mr. Lamartine, que en pueblos cuya civilizacion aun no está formada la libertad de imprenta, traeria los mismos desórdenes que un sentido mas en la organizacion humana.

La prensa no es hoy la espresion verdadera é imparcial de lo que es bueno y justo. Existen en verdad, ha dicho Mr. Martignac, escritores tan honorables cómo hábiles cuya pluma es guiada por la conciencia, y cuyo celo desinteresado es sostenido por los mas nobles sentimientos. ¿Pero cuántos otros podrian buscar en una direccion contraría sucesos culpables ú odiosos beneficios? ¡Es tan fácil hablar su lenguage á las pasiones! ¡Está el escritor tan seguro de ser leido, de ser ávidamente buscado cuando las lisongea y las escita! ¡Es tan fácil tener todas las ventajas sobre esta fria y triste razon que hiela todo lo que toca, sobre estas voces importunas é incómodas que recuerdan que existen deberes, y que indican los límites de las pasiones!

Las leyes, pues, deben hacer mas de lo que han hecho si todavia bajo su imperio comienza el escándalo, que á su vez autoriza al poder para otro estremo abusivo, de acabar con la libertad de imprenta: mientras los legisladores adopten medidas suficientes para reprimir la licencia, nosotros tentaremos un arbitrio que si no satisface al objeto, proporciona á lo menos al injuriado los medios de defenderse; tal es la ley que en 1822 se dió en Francia despues de los mas encarnizados debates, ordenando que los editores de todo diario ó escritor de periódico fueran obligados á insertar en ellos sin retribucion ninguna, y en la ocasion que se les exigiera la defensa de toda persona que se hallase injuriada en dichos diarios ó escritos periódicos, sin perjuicio de las penas á que el diario puede ser condenado.

La libertad de la prensa no es el ejercicio de un poder público como algunos lo han creido. Un diario no ejerce una majistratura como lo ejercia la censura en la República Romana. En sus relaciones con los ciudadanos, es una empresa particular sin mision legal. Cuando un diario habla de un ciudadano, cuando lo ataca, cuando lo insulta, se pone en la posicion de un individuo que apostrofare á otro en la plaza pública. El debe pues esperar que se le repulse ante las mismas personas, y que allí mismo sus imputaciones puedan ser desmentidas, pues la defensa debe tener á lo menos los mismos derechos que se arrogó el insulto. Para responder á un diario y defenderse ante el mismo público, para resistir á la accion de la prensa sobre la opinion pública, é impedir que ella dejenere en opresion, el solo medio posible es permitir á la persona injuriada combatir inmediatamente al agresor con las mismas armas, y dejarlo juez de la oportunidad, de la necesidad y de la utilidad de la respuesta. Obligar al ciudadano á ocurrir á la justicia, es esponerlo á la incertidumbre de los juicios humanos, obligarlo á sufrir todos los grados de jurisdiccion, á ser el blanco de nuevos ultrajes, á sacrificar su tiempo para obtener una reparacion tardia é ineficaz; en una palabra, es anular su derecho. En la posicion de las dos partes, dice Mr. Chassan todo el interés está por el que quiere responder en el mismo diario en que ha sido atacado. El está solo, él lucha con sus medios individuales, contra el poder colectivo de un diario, y algunas veces contra la coalicion de toda la prensa periódica. Su adversario tiene la facultad de multiplicar sus ataques, de hablar el último, de cansar, por la tenacidad fácil y comun de la prensa en sus réplicas, la energía del que le responde.

Continuamente se vé á los hombres mas honrados, á los funcionarios públicos mas puros y rectos preferir soportar la injuria, dejar aun sin represion una calumnia, á la cual contestaria toda su vida honrada, antes que esponerse á nuevos ultrajes de sus adversarios delante de los jurados, ó jueces del delito de imprenta: antes que esponerse á solo la discusion del caso, ú ofrecimientos de pruebas, de hechos que no se probarian, de los cuales los jurados no podian conocer, y cuyo anuncio solo confirman á la calumnia, si es que el juicio no ha de descender á las pruebas de los hechos, cosa interminable, y que haria inútil toda ley de imprenta. Un medio mas satisfactorio, ó á lo menos un medio precedente al juicio mismo, es poder repulsar el ultraje con las mismas armas, y disipar todas las dudas de los que hubieran leido el artículo que le hubiese herido en su honor. Regularmente una simple denegacion, una corta esplicacion bastaria para el hombre ofendido si él la pudiera hacer en el mismo diario, sin tener necesidad de ocurrir á la justicia, recurso que casi siempre es mil veces peor que el mal que con él se quiere reparar. Es pues justo, necesario y útil obligar á los diaristas á recibir la defensa de las personas que se creyesen injuriadas. Tanto mas justo repetimos, cuanto que muchas veces ha sucedido que la prensa entera no admite la defensa del individuo á quien un diario acaso ha calumniado.

La prensa ocurriria á las reticencias, á las designaciones indirectas, á los equívocos de nombres ó lugares, y negaria haber injuriado al que se presentase á responder en el mismo diario. ¿Quién seria el juez de esta causa incidente? ¿Habria que ocurrir á los tribunales para hacer efectivo el derecho de defensa? ¿O el diarista se constituiria árbitro de la necesidad y conveniencia de la respuesta, y se podria dispensar de insertarla en su periódico? De ninguna manera. Que nadie pueda juzgar de la utilidad ó necesidad de la respuesta, sino el autor de ella que directa ó indirectamente ha sido atacado por el diario. Tenga ó nó razon el particular que la presente para juzgarse ofendido por el artículo que él hubiese designado, el diarista deberia insertar la defensa ó contestacion que se presentára. Ni seria tampoco preciso que el artículo fuera injurioso—que un autor pueda defender el mérito literario de una obra que hubiera dado á luz; que todo hombre pueda defender sus hechos, defenderse de todo lo que él crea que pueda dañar á su reputacion y que tenga derecho para insertar en respuesta, en el mismo diario en que se lee un juicio adverso. Baste que un hombre haya sido el objeto del artículo de un diario, para que él pueda hacer aparecer sin costo alguno en el mismo diario la respuesta que quisiere dar al artículo.

Cuando así se ordenó en Francia, los diarios se quejaban que sus columnas se llenaban sin compensacion alguna, de defensas de individuos que podian defenderse por la prensa sin que se obligase á los diarios á imprimirles de valde todo lo que quisieran decir. Pero la razon está por el ofendido, por el que solo pretende salvar su honor, por el que ha sido provocado, por el que quiere hacer oir su justificacion á las mismas personas que leyeron la ofensa, y sobre todo, el remedio á esa carga que los diarios debian sufrir, estaba en manos de los redactores, absteniéndose de insertar artículos que ofendan el honor ó la reputacion de un hombre cualquiera que sea.

Esta medida que parece demasiado suave, se ha mirado por los diaristas como una retractacion del diario, de lo que hubiera dicho en sus columnas de los dias anteriores, y ha producido los mejores efectos. Ya oimos decir que solo ama la libertad de la prensa aquel que no le impone límites algunos: pero nuestras palabras son precisamente las palabras de hombres muy liberales, que sin embargo no han querido el imperio del desórden porque el cetro perteneciera á la prensa.

MEMORIA DEL DR. ELIZALDE SOBRE EL BAN O NACIONAL.

El *Progreso* está publicando una memoria del Dr. Elizalde sobre el antiguo Banco Nacional, y la parte sola que ha aparecido en los dos últimos números hace ver que su autor equivoca todos los hechos, que ignora el motivo y el espíritu de las resoluciones que cita; que injuria y calumnia al Sr. Rivadavia, al Congreso General y á la Administracion del Sr. Las Heras, cargándoles con la responsabilidad de haber dilapidado el empréstito de Inglaterra; injuria á todos los antiguos directores del Banco de Descuentos, suponiéndoles fraudulentos manejos y que lo dejaron despojar de todos sus capitales con unas letras de acomodamiento: invencion singular, por la que sin duda los comerciantes de la plaza engañarian á tantos hombres honrados, inteligentes y prácticos, á términos de despojar al Banco de mas de medio millon de pesos fuertes. Repite en fin todas las calumnias y vulgaridades que publicaba el Gobierno de Rosas para oscurecer la memoria de hombres muy dignos, y los primeros que nos dieron instituciones y tambien desgraciadamente, medios, recursos incalculables que despues se convirtieron en sostener guerras intestinas y extrangeras. Pero en justicia, debemos decir que, la pluma de su autor no aparece dirigida por un mal espíritu, sino que mas bien le ha faltado el conocimiento verdadero de los hechos, y acaso la inteligencia y práctica de la constitucion interna y operaciones de los Bancos de Descuento. Cuando la memoria haya concluido, el *Nacional*, luego que otras materias de mas interés actual se lo permitan, hará conocer sus errores fundamentales, y restituirá á los hechos y á la historia de las Administraciones hasta 1827, la verdad y el honor que les es debido.

Del *Progreso* de hoy:—El Sr. Gefe de Policía hace presente al Sr. Ministro de Gobierno, la generosa y filantrópica oferta que ha hecho el Sr. D. Carlos Domarchi, de suministrar gratis, á la casa de expósitos desde el dia de su instalacion, todas las medicinas que el establecimiento necesitare. Es altamente recomendable la humanitaria conducta del donante.

—Los Jueces de Paz de las Parroquias de Monserrat y Socorro, se dirigen al Sr. Ministro de Hacienda, haciendo notar la imposibilidad en que se encuentran para contraerse á la regulacion de los capitales para el pago de la contribucion directa, sin que se les conceda nueva próroga de término para efectuarlo. Resolviendo el Sr. Ministro de conformidad con lo espuesto por el Sr. Colector, que las Comisiones reguladoras dejen concluidos sus trabajos en la ciudad y campaña hasta el 30 de Junio próximo.

—El Encargado de Negocios de Portugal, ejerciendo interinamente las funciones de Cónsul General del Brasil, al Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, agradece la baja concedida á tres súbditos Brasileros que se hallaban en servicio, y suplica se haga estensiva á los individuos mas.

—El Oficial Mayor, contesta haberse pasado oficio á la Comandancia General de Armas, para que se espidan las bajas solicitadas.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1852.

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, creyendo conveniente hacer cesar en sus funciones al actual Vice-Cónsul de aquella en Rio Janeiro, y nombrar una persona que lo sostituya en el mismo carácter, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Cásese la patente expedida á favor de D. Guillermo de Lara Tupper, como Vice-Cónsul de la República Argentina en Rio Janeiro, y se nombra para reemplazarlo en igual cargo á D. Manuel Calvo.

2.° Expídasele la patente respectiva, hágase saber á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.

VICENTE F. LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, considerando útil á los intereses del comercio y amistad de esta, nombrar un Vice-Cónsul en Arequipa, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado D. José María Vazquez, Vice-Cónsul de la Confederacion Argentina en el puerto de Arequipa.

Art. 2.° Expídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial

URQUIZA.

VICENTE F. LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

Considerando el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina conveniente nombrar una persona que reemplace en sus funciones al actual Vice-Consul de la misma en Parnaguá, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Cásese la patente de Vice-Cónsul de la Confederacion Argentina en Parnaguá, expedida á favor de D. Antonio Pereyra da Costa, y se nombra para reemplazarlo en igual carácter á D. Manuel Leocadio de Oliveira,

2.° Expídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial

URQUIZA.

VICENTE FIDEL LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1852.

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, y que vivamente desea promover el cultivo de las relaciones de amistad y comercio con los poderes extrangeros, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul General de la Confederacion Argentina en Lima, D. Alejandro Villota.

2.° Expídasele la patente respectiva, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

URQUIZA.

VICENTE F. LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se nombra al Profesor D. Pedro Pico Catedrático de Físico-Matemáticas en el Departamento de Estudios preparatorios de la Universidad, cesando desde esta fecha el Presbítero D. Ildefonso Garcia, que la desempeñaba interinamente, y dándosele por ello las debidas gracias.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Oficial.

LOPEZ.

VICENTE F. LOPEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 6 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda fundada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 5	929,943 2	433 2¾	990,177 1	1,986	179,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	24,521	11	78,227 5				
Letras cobradas	10,205 6						
Billetes recibidos para renovar los vencidos					6,000,000		
Recibidos del Juez de Paz de Matanza, como producto de la venta de frutos del establecimiento de San Martin confiscado	61,275 5						
	1,025,948 5	444 2¾	1,068,404 6	1,986	6,179,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas			10,205 6				
A los Señores Alvear y Huergo, por impresiones oficiales	1,600						
A D. Ramon Rua, por pasto para manutencion de las bestias de carros fúnebres y otros objetos de Policía en Febrero último	6,858 6						
Al mismo, por idem idem en Marzo	6,316 2						
A D. Antonio Gomez, por flete de cueros del Estado	1,858						
A D. Eustoquio S. Gonzalez, por idem	91						
A D. Estevan Fernandez, por idem	188						
A D. Jaime Harris, por pasage del Comandante de Patagones, y flete de una ballenera hasta aquel punto	1,000						
Al Oficial 1.° de la Comandancia General de Marina.							
Para pagar viages de carretillas para embarque de la Division Correntina y Entre-Riana	2,336						
Para idem idem de otras fuerzas del Ejército Libertador	2,046						
Para idem de balleneras en el embarque de fuerzas del Ejército Libertador	6,000						
Para idem idem del mismo Ejército	4,260						
A D. Pedro Aparicio, para pago de capataces y peones en la conduccion de ganado para abasto del Ejército Libertador	20,000						
Al capitan del batallon Constitucion D. Pedro del Moral, por via de socorro	240						
A D. M. Pinero, por suscripcion al "Diario de la Tarde" para el despacho de S. E. y Ministerios	200						
Al mayordomo de las casas de Gobierno, para gastos menores en el presente mes	1,000						
A D. Benito Hortelano, por suscripcion del Diario "Los Debates," para varios destinos públicos	1,175						
A la Señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, por la asignacion del Colegio de Huérfanas en Marzo y Abril	6,000						
A D. Domingo S. Boado, por ganado para consumo del Ejército Libertador	52,164						
Al mismo, por idem idem	67,598						
A los Señores Alvear y Huergo, por impresiones de varias clases para el servicio público	3,650						
Existencia	841,667 5	444 2¾	1,058,199	1,986	6,179,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,025,948 5	444 2¾	1,068,404 6	1,986	6,179,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 6 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del dia 5, De comisos y d'to		2,465 3			A la Tesorería General	24,521	11	78,227 5	
Existencia del dia 5, Del Estado				22	Comiso distribuido		347 1		
Entrada	3,806 1		78,227 5		Id. devuelto		67		
Salida	18,627 2	11							
Puerto	1,433								
Contribucion	657 5								
					Existencia		2,051 2		22
	24,524	2,476 3	78,227 5	22		24,524	2,476 3	78,227 5	22

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1852.

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervino—Por el Sr. Contador,

MARCO DEL PONT.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 7—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron de	268 á 270	
CAMBIO......Sobre Inglaterra	65¾ d.	
Id. Francia	83 fr.	
Id Estados-Unidos	3 p% de des'to	
Id. Rio-Janeiro	1¼ p% de pré.	
Id. Montevideo	1 p% buscado.	
FONDOS PUBLICOS—Al 6 p%	á la par.	
Al 4 p%	á la par.	

MERCADO DEL OESTE.

DIA 5.

Se han vendido, ochocientas cuarenta y una fanegas, trigo de pan, á los precios desde 90, hasta 182 pesos; pertenecientes á las clases superior, regular é inferior.

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 7 DE 1852.

A Llavallol é hijos.—50 petacones tabaco.

A S. Moabo.—26 petacones tabaco, 150 suelas.

A Narciso Martinez.—150 sacos arroz, 20 barricas azucar, 20 medias idem tapioca.

A Poucel.—3,000 baldosas, 32 pipas vino, 7 medias idem idem.

A Lanus y hermanos.—75 pipas vino tinto, 25 medias idem.

A Freyer y hermanos.—150 barricas azucar, 10 medias idem.

A Collet.—60 petacones tabaco.

A Decoin Machain.—1 cajon escoceses de algodon, 1 idem casimir doble ancho, 1 idem merino doble ancho, 1 idem merino de colores, 1 idem casimir.

A R. J. Carlisle y Ca.—3 cajones género para chaleco.

A Poucel.—20 cuarterolas aceite, 60 cajones agua de azar.

A Antonio F. Ramos.—12 cajas dulce, 211 rollos tabaco.

A Yañiz y hermanos.—1 cajon pañuelos de seis cuartas de seda ordinarios.

A Coqueteaux y Dantonay.—1 cajon género de algodon, 4 cajones vasos, 1 cajon pañuelos.

A Fermin Billamil.—2 farditos, tripe con su estampado.

A Michaud Coulan.—36 canastos loza y floreros, 3 cajones agua de colonia, 2 idem perfumeria, 1 cajon zar ti.

tos para niños, 1 idem chaquetones de franela, 1 cajon géneros, uno de madera pintados, costureros, votones de cristal, 1 idem corbatas de lana, calsoncillos de algodon, medias medias de hilo, papel de idem y muestras.

Sal Despachada.

Fª A Carlos Jackson.—365 fanegas.

REEMBARCOS.

Rosario.—71 barricas azucar blanca y terciada, 20 medias idem idem, 11 tercios yerba, 57 roburnal? idem idem.

Santa Fe.—6 barricas azucar terciada.

MARITIMA.

ENTRADAS - Dia 7.

Vapor de guerra brasilero *Paraense*.

Montevideo, ayer, lugre paquete oriental *Fama*, cap. J. B. Schiaffino; 40 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 6.

Concepcion del Uruguay, quechemarin *Cándido*, de 20 tons.; á Barceló—con 1,085 cueros vacunos secos, 16 bolsas lana, 50 arrobas idem.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 6.

Génova, bergantin sardo *Plata*; por Bernardo De B.no—con 3,362 cueros vacunos salados, 6,013 idem idem secos, 1,733 cueros de baguales secos, 6,300 astas, 47 fardos lana, 8 idem pluma de avestruz.

Boston, y escala en Bahia Blanca, bergantin americano *Chickasaw*; por Samuel B. Hale—con 1,430 cueros vacunos salados, 5,000 idem secos, 2,000 astas y varios efectos surtidos, para tienda y almacen.

SALIDAS.—Dia 7

Falmouth, barca inglesa *Santiago*.

Hamburgo, bergantin goleta hamburgues *Atlantic Ocean*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, bergantin goleta nacional *Rama Negra*, sábado 8 á las 3 de la tarde.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 5 — 3ª publicacion.

Juan F. de la Serna, con dos niñas..........Montevideo
Florentina Gonzalez..........Idem
Bacilia Rodriguez..........Idem
Fermina Elizalde..........Idem
Juan Dugeid..........Idem
Angel Sanchez..........Idem
Bernardo Echegoyambizi..........Idem
Lorenzo Maldonado..........Idem
Roque Gonzalez, con su familia..........Idem
Magdalena Lucio..........Idem
Federico de la Barra..........Idem
Samuel Spring..........Idem
Guillermo Alvarez..........Córdoba
Patricio Nealle..........Inglaterra
Jose A. Apolinio..........Mendoza
Luciano Ortiz..........San Luis
Francisco Elizalde..........Montevideo
Encarnacion S. de Varela, con tres niños..........Idem
Baltazar Gorosito, con dos peones..........Entre-Rios
Federico Hoce..........España
Cayetano Podestá..........Génova
Tito Llibali..........E. Oriental

Dia 6—2ª Publicacion.

Santiago Rago..........Concordia
Felix Rojas, con un peon..........Santa-Fe
Martin Estrae..........Uruguay
Gerónimo Concha, con tropa de carretas..........Mendoza
Felix Ferydos..........Montevideo
Jose M. Cifueñtes..........Montevideo
Bernardo Haran..........Id.
Miguel Lehman..........Id.
Margarita Solar..........Francia
Juan MacColl..........Id.
Rufino Montes de Oca, con su esposa y dos chicos..........Montevideo
Francisca R. de Bainos, con cuatro niñas..........Id.
Euladia S Ydeumberto con una hija y una sirvienta..........Corrientes.
Joaquin A. Fernandez y un peon..........Id.
Toribio J. Lopez..........Id.
Jesus Farias y un peon..........Córdova
Agustin Llambi..........Montevideo.

Dia 7 —1ª Publicacion.

José A. Martinez, con un peon..........Santiago
Lino Galeello..........Mendoza
Juan Altamirano..........Idem
Pedro Rapela, con tropa de carretas..........Córdoba
Presvitero Jose M. de Cyos, con 2 sobrinas..........España
Manuela y Eloiza Barros..........Montevideo
Jose M. Fernandez..........San Juan
Juan Rudoe..........Barracas
Guillermo Altreston..........Montevideo
Rafaela Fuentes, con 4 hijos..........Idem
Santiago Casalo..........Idem
Juan B. Grialcano, con su esposa..........Génova
Guillermo Castaños..........Santa Fe

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos de la Policía.

Existe en este Departamento un caballo colorado de calidad, ensillado con silla, que ha sido presentado por el soldado Francisco Gamboa, del Batallon Federacion. La persona que se considere con derecho á él, ocurra á esta casa Central, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852—

Guerrico.

Por disposicion superior se sacan á remate cuatro mil cuatro cientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, existentes en la Guardia del Monte, y cuyo remate tendrá lugar ante dicho Juez de Paz, el 15 del presente.

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

Habiendo sido aprobada la propuesta por D. Cirilo Ferro, sobre el remate del puente de Barracas, el que firma lo avisa al público para que se le tenga y reconozca por tal rematador. Buenos Ayres, Mayo 4 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

Existe en este departamento un caballo ensillado, que ha sido encontrado el dia de ayer; la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Mayo 7 de 1852.

m7—3p *Guerrico.*

En virtud del superior decreto recibido en peticiones que se han elevado, para establecer una Loteria pública que debe jugarse semanal ó mensualmente; se saca á remate dicho ramo. Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al que firma hasta el lunes 17 del presente, que serán abiertas á las dos de la tarde, para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

Manuel José de Guerrico.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañía Lírica Francesa.

Beneficio de

ERNESTO DESVEAUX.

Sábado 8 de Mayo de 1852.

LE CAID,

Opera bufa en 2 actos.

Gran aria del Barbero de Sevilla,

LA CALUMNIA,

Cantada por el beneficiado.

Un Monsieur et une Dame.

Orden de la funcion—1º Un Monsieur et une Dame; 2º La Calumnia: 3º Le Caid.

A las 8.

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza, á D. José Agustin Garcia, para que comparezca dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion de este aviso, por él ó por medio de apoderado suficientemente instruido y expensado, á estar á derecho en la causa que sigue contra Doña Dominga Reyes de Garcia, bajo apercibimiento que si asi no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 6 de 1852—

Adolfo Conde,

m7—15p Escribano Público.

POR disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Basayar, para que se presente el dia trece del presente mes en la Oficina al cargo del que suscribe á oir providencia en el asunto que sigue D. Juan Harispuru con D. Teodoro Aubin sobre pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.

m7 3p *Ezcurralde.*

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita llama y emplaza á D. Antonio Dufous, para que en el término de 9 dias concurra al oficio del que firma á estar á derecho en la causa que contra el sigue D. Felipe Lanus, sobre cobro de alquileres. Buenos Aires, Mayo 6 (mes de america) de 1852.

m7—5p *Mogrovejo.*

AVISOS NUEVOS.

Se vende un cuarto de tierra á la calle con 17 varas de fondo: de San Nicolas cuatro cuadras y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 274, allí mismo darán razon. m7-5p

Klopping y Ca., avisan al respetable público haber establecido en la calle Maypú núm. 47, una muebleria, en que se halla un variado y riquisimo surtido de muebles á precios acomodados. Los mismos se encargan tambien de toda clase de comisiones de muebles, y se comprometen ejecutarlas á satisfaccion de los Sres. que quisieren honrarlos. m7—5p

Agencia Francesa.

CALLE DE LA FEDERACION Nº 12.

Se previene á "Pedro Anestoy", que no estando ya en servicio de este establecimiento, ocurra á sacar los objetos que ha dejado en la casa, pues á no hacerlo asi, en el dia de mañana, se tomará las medidas que correspondan. m7—1p

Se ha perdido una Baja, desde el Mercado del centro, siete cuadras derechas para el campo, y doblando para el alto cuadra y media. Se suplica á la persona que se la halle y la entregue en el mercado, puesto de José Gracia, se le dará 50 pesos de gratificacion. Señas: va dentro de cartoncito envuelto dentro de una bolsita de genero. m7—3p

Agencia Francesa.

CALLE DE LA FEDERACION Nº 12.

Se vende, varias casas y terrenos, los mas de ellos sitos en los mejores puntos de la ciudad.

Patentes y pasaportes.

Se sacan todos los dias por un moderado honorario.

Peones y sirvientes.

Hay algunos que pueden presentar los mejores informes.

Casas de alquiler.

Las personas que tengan alguna desocupada, puede ocurrir á este establecimiento, donde se les proporcionará inquilino ofreciendo todas las garantias deseables. m7—3p

En la botica y drogueria alemana calle San Martin no 30, frente de la Catedral, se ha recibido con el último paquete ingles, un rico surtido de perfumeria inglesa: agua de la banda, idem de Colonia legitima alemana 40 grados fuerte la mas fuerte y pura que jamas vino á Buenos Ayres, magnecia fluida genuina de Murray, jabones finos surtidos y superiores, idem para sacar manchas de cualquier clase que sean y de cualquier género, polvos finos de violeta para uñas y para el cutis, tetas de vaca fresca y de goma, todas clases de jarabes y pastillas pectorales para el invierno, ricos caramelos de pura goma arabiga, pasta altea, idem pastillas de lo mismo, id. de bolu, cremas frias &a. m7 8p

CAJITAS para fósforos, se dán á hacer para casas particulares; podrán verse con el interesado en la calle de Cuyo No. 154. m7—3p.

SE VENDE el establecimiento de pulperia sito en la calle Mayo No. 222; allí mismo encontrarán con quien tratar, á cualquier hora del dia. m7—3p.

AVISO La joyeria que existia en la calle de Belgrano núm. 122, perteneciente á D. Felipe Canto, se ha trasladado á la calle de la Federacion n. 313, y al efecto pone en conocimiento de las personas que tengan composturas en dicha joyeria, ocurran á sacarlas en el plazo de tres meses contados desde la fecha, pues de no sacarlas en dicho plazo quedarán á beneficio del establecimiento. m7—8p

SE VENDE el total del establecimiento que se comprende bebidas y demas útiles. Tambien se alquila la casa; quien se interese puede ocurrir en la misma casa calle San Martin núm. 313, plazoleta del Retiro. m7—8p

PEON para trabajar en asfalto, se necesita uno en la calle del Buen Orden núm. 39. m7—3p

COCINERA se ofrece una española inteligente para la cocina. calle de Balcarce núm. 117, darán razon. m7—3p

VENENO PARA RATONES.

Los brillantes resultados que ha mostrado este eficaz veneno lo hace acreedor del público en general, y para satisfaccion del comprador se devuelven 100 pesos, á el que pruebe que no tuvo efecto. Su precio 5 pesos paquete; se vende en el elaboratorio químico, calle de Representantes núm. 203. m7—5p

Se cita á los acreedores de D Luis J. Olivera, al escritorio de Grimau, calle de Perú núm. 70½, á recibir el dividendo que alcanzan, asistiendo con sus documentos correspondientes. Abril 29 de 1852. m7—3p

SE VENDE la casa calle del Temple núm. 133, tiene seis piezas, tres patios y una hermosa huerta, con todas las oficinas necesarias. m7—3p

Se compra ó se arrienda un terreno, que sea al sur á distancia de ocho á nueve leguas y si está poblada será mejor ó si tiene algun número corto de haciendas el que se interese puede ocurrir á la calle Santa Rosa n. 368, que encontrará con quien tratar. m7—3p

En la calle de Méjico núm. 50, hay una cantidad de piedras para veredas y patios, venidas de Francia muy bien arregladas y buena calidad: se vende á un precio moderado. Las personas que necesiten ocurran á la misma casa. m7—5p

OBJETOS DE PLATA Y Oro del saqueo, estarán de manifiesto todos los dias de 10 á 11, hasta el Viernes inclusive 14 del corriente, desde cuya fecha se les dará un destino conveniente.

Ropa de hombre del saqueo, se prorroga el término, para que ocurran los interesados hasta el 11 del corriente de 9 de la mañana á 4 de la tarde de cada dia, pasado este término se dispondrá del sobrante de un modo conveniente. m7—3p

Se vende la Balandra Nacional nombrada San Luis, de veintidos toneladas sita en la boca del Riachuelo, frente á la casa del Señor Ocampo: el que se interese por ella, puede ocurrir á bordo y verse con el Capitan que alli se halla, y para ser el inventario y saber el precio de ella, ocurra á la calle la Merced núm. 68, de 8 á 10 de la mañana, y de 1 á 3 de la tarde, donde hallará con quien tratar. m7—6p

AVISO

A los Sres. Médicos, estudiantes de medicina, cirujanos y dentistas.

El abajo firmado profesor fabricante de todos instrumentos quirúrgicos en general, recien llegado de Europa de Alemania tiene el honor de avisar á todos los indicados Sres. del arte medicinal, que fabrica todos instrumentos de secciones anatomicas, partos y quirurgicos, hace piernas y brazos artificiales con tanta perfeccion, que parecen en todos sus movimientos los lejitimos, toma toda clase de composturas y todo á un precio muy módico. Para tratar en el Hotel Juebwit calle Mayo.

m6 8p *Augusto Carlos Solomonsbry.*

En la calle de Córdoba No. 169, se venden dos pianos muy baratos y una coleccion de gacetas desde el año 38 al 50. El que se interese en uno ú otra cosa, ocurra á dicha casa por la mañana hasta las 9 y de las 3 de la tarde hasta las oraciones m6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Capitania del Puerto.

Se avisa á Da. Carmen Garcia ocurra á recoger de abordo de la goleta de guerra 'Santa Clara' su equipage porque este buque está pronto para salir. Buenos Aires, Mayo 6 de 1852.

5—3p. *Antonio Toll.*

Peon y aprendiz de Farmácia. Se necesitan en la botica nueva calle de Monserrat y Santiago del Estero, del Hueco de Botello una cuadra para el Retiro. m6 3p

REMATES.

Por Vivar y Hittinghurst.

De órden del Tribunal de Comercio, en el corralon calle Maypú num. 122.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado tres carruages Norte-Americanos usados y en mal estado, y por cuenta de quien pertenezca, á saber:—

No. 1 un carruage de 4 ruedas con toldo.
2 un id. id. id. id.
3 un id. id. id. id.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Bats Stolk y Ca. Maypú No. 45.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán. el siguiente surtido de efectos.

Hilo de carretel de alejandro y otras clases, damasco mescla paño de alfombra pintado, alpacas de colores, frazadas cameras, pana negra fina lisa y labrada, toallas, género de hilo para sábanas, tela de viceña, jergas ricas, prunelas, género para pantalon, medias negras, cotin doble ancho, paño de poncho un resto, bayeta de pellon, tripe alfombra para delante de la chimenea, bramante de varias clases, brin de Russia, arpillera fina y ordinaria, lona ancha para catres, cócos de colores, bayetas de forro, bayeta fajuela, irlandas, platillas, merinos punzó y otros artículos.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Sábado 8 del corriente á las 11 de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

Paños finos y regulares negros y medios colores, casimires, coletas, franelas, bayeta amarilla, bramantes, lienzos anchos finos, chalies, lustrinas, zarazas anchas y angostas, terciopelos, medias blancas de muyer, pañuelos de lana de taparse, merinos, camisas de color, fresadas, pañuelos de algodon de manos, lonas, platillas, ponchos de paño, peinetas de rala, cintas para percianas, idem de botas, paños de poncho, pañuelos de cachemir de taparse, pañuelos tul, es, corbatas negras de pequin, calzonsillos y camisetas de lana, jabones, coletas, platillas &a.

Averiados por cuenta de aseguradores, algunos fardos de lienzos y otros efectos.

Para los Zapateros.

1 baul conteniendo charoles finos, marroquines, cabretillas, cintas negras, paquetes de hojetillos, cueritos blancos, maquinas de zapatero, alesnas, ovillos surtidas, idem de talabartero.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Briscoe y Ca, calle Santa Clara No. 44.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematará indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos ingleses cuyo pormenor es el siguiente

Una partida de medias de lana de hombres, idem de muger, idem de niños blancas, negras y grises, fajas anchas, medianas y angostas, ligas, telas de poncho, mantas fleco blanco, cintas de tripe, zarazas de varias clases anchas y angostas, lienzos de varias clases, paños de algodon de manos, bayetas anchas de 62 á 64 pulgadas, idem de pellon, idem de medio pellon, id. de forro, fresadas de algodon, paño de alfombras fino, géneros de hilo para tohallas, camisetas alpacas, cachuelas, manteles, servilletas, calzoncillos de lana, corbatas negras de pequin, paños de poncho, idem negros y azules finos, cotonias, pañuelos de cachimir de taparse, idem de seda de manos, lustrinas, terciopelos, calzones de lana largos, lienzos bramantes, medias blancas de muger, rasos negros, paños con alguna averia, casimires y otros muchos efectos y algunos averiados que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Lúnes 10 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

100 tercios yerba paraguaya superior, 50 bordalesas vino, 50 rollos tabaco negro, azucar blanca, 100 bolsas fariña, tabaco paraguayo, idem de Bahia, licores, palas, corchos, garvanzos, clavos de comer, cigarros habanos, escobas finas y otros artículos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

De artículos de almacen.

100 barricas azucar blanca de Pernambuco que se está desembarcando, tabaco paraguayo, clavos de comer, y otros artículos de almacen.

Ferreteria.

Planchas, quinqueces de tres luces, picos, azuelas cucharas de plata alemana, palas de cubo, azadas, estuches, de navajas de barba, achas de labrar, cuñas, despavilader.s, cerraduras de baul, parrillas, palmatorias amarillas, achitas con cabo, cucharones, espumaderas, cerrachos de costilla, tirabuzones, azadores, jarros de lata, palas de pulsear, idem de palear, martillos, clavos corta-plumas, pabas de laton, puñales cabos de marfil, etc., etc.

Por Federico Silva.

En su casa calle Represen antes núm. 133.

Muebles y otros objetos.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender indispensablemente á quien mas diere una porcion de muebles pertenecientes á una familia ausentada del pais que consisten en:

1 rico piano perpendicular, varios sofaes, varias comodas, sillas de madera y de rejilla, mesas redondas, idem de luz, armarios, roperos, algunas alhajas, relojes de bolsillo, idem de pared, objetos de adornos para sala, mesas para té, cuadros, marquesas, mesas cuadradas ordinarias, juegos de cubiertos y otra porcion de muebles y objetos que se manifestarán en el acto del remate

POR EL MISMO.

En los almacenes de depósito de los Sres. Garay, al lado del porton de la Aduana.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores.

100 pipas vino tinto cárlon, 100 bolsas arroz del Brasil, 100 barricas azucar de pernambuco en medias y enteras, 15 cajones sardinas en aceite, 16 barricas alroidon de trigo 50 cajones tabaco negro de primera clase, 120 docenas terralla catalana y algunos otros efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la fonda y cafe calle de la Esmeralda.

El Jueves 13 corriente á las 11 de la mañana, se venderán en lotes y al que mas diere por ser conclusion de negocio, todas las existencias. tanto en útiles cuanto en bebidas cuyo pormenor se manifestarán en el acto del remate.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Best y hermanos, calle de la Federacion núm 66

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos regulares y ordinarios, lienzos anchos, id. tablones, idem angostos, zarazas finas anchas y angostas, idem idem regulares y ordinarias pañuelos finos y regulares colores surtidos, idem idem castor y piloto, pañuelos de algodon de manos, idem de muselina, idem de rebozo fleco de tambrines, irlandas muy finas, idem regulares, damascos de uno y dos anchos, lustrinas finas y floreadas, idem negras, merinos de colores, géneros de pantalones, telas de poncho finas, mantas inglesas para lana, idem idem mezclas, fajas, hilo de ovillo y de carretel, lonas, arpilleras, gorras de paño &a.

Con averia.

Lienzos tablas, bramantes, zarazas y otros efectos.

POR EL MISMOS.

Calle La Defensa núm 147.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, el hermoso cargamento de la barca americana MANTO, que acaba de llegar de Boston, compuesto de lo siguiente:

475 barricas arroz Carolina, 450 idem azucar refinada de Boston, 100 atados pávilo, 20 medias cajas té Ponchon, 15 idem idem Orange Pecio, 50 id im Orange, 71 cajas de á 12 paquetes de á 2 libras de té de perla, 118 idem de á 12 libras de id. idem, 5 idem de á 6 idem idem.

AVISOS MARITIMOS.

Pasageros Solamente.

Saldrá para Montevideo, mañana Sábado á las tres de la tarde el velero bergantin goleta nacional "*RAMA NEGRA*". Los Señores que gusten tomar pasage, pueden ocurrir al escritorio calle Nueva número 4. m7—1p

Para Mercedes.

Saldrá el Jueves sin falta la muy acreditada goleta Mariana, admite carga y pasageros; ocurrase al depósito de ropa hecha calle la Merced No. 62. m4—4p.

PARA BURDEOS.

Saldrá el 12 del corriente mes de Mayo la muy hermosa, nueva, y de primera clase, muy velera barca francesa

AMASIS,

de 220 toneladas,

Su capitan D. Andres Guiet.

Admite carga á flete, y ofrece á los pasageros tanto de cámara como de entrepuentes, una ocasion que raramente se les presentará, por lo espacioso de sus comodidades, el excelente trato que les asegura, y la marcha sobresaliente de este superior buque.

Saldrá para el dia arriba incado, sin falta, permitiéndoselo el tiempo; y los señores que quieran cargar ó ir de pasage, podrán entenderse con el capitan Guiet, y con su consignatario el señor D. Adolfo Van Praet ó con *Carlos R. Horne*

Corredor Marítimo de Número.

a3 25p Calle de la Reconquista núm. 55.,

Mr. Moston una dignidad cualquiera, establecer una gerarquía en el resto de sus criados, y crearse una casa militar, cosa que no era desacostumbrada entre los grandes capitanes; pues ya en el siglo anterior se vió ese lujo en Mr. de Treville, monsieur de Schomberg y Mr. de la Vieuville, sin contar con Mr. de Richelieu, á Mr. de Condé y á Mr. de Bouillon Turenne.

¿Por qué razon Porthos, siendo amigo del rey y de Mr. Fouquet, baron, ingeniero, etc., no habia de gozar de todas las preeminencias que acompañan á la fortuna y á los grandes merecimientos?

Abandonado Porthos en cierto modo de Aramis, que, como sabemos, se ocupaba mucho de Mr. Fouquet; un tanto descuidado por Artagnan á causa de su servicio, y un si es no es fastidiado de Truche y Planchet, nuestro baron se puso meditabundo, sin saber por qué, pues si cualquiera le hubiera dicho: "¿Echais de menos alguna cosa, Porthos?" de seguro habria respondido: "Sí."

Despues de unas de esas comidas en que Porthos procuraba traer á la memoria todas las circunstancias del real convite, medio alegre á causa del buen vino, y medio triste á causa de las ideas de ambicion, íbase dejando sorprender por un dulce sueño, cuando su ayuda de cámara vino á anunciarle que Mr. de Bragelonne queria hablarle.

Porthos pasó á la pieza inmediata, y halló á su jóven amigo en las disposiciones que ya conocemos.

Raoul se adelantó á tomar la mano á Porthos, el cual, sorprendido de la gravedad de aquel, le ofreció una silla.

—Mi estimado caballero du Vallon, dijo Raoul; tengo que pediros un favor.

—A tiempo venís, querido, replicó Porthos. Esta mañana he recibido ocho mil libras de Pierrefonds y si os hace falta dinero....

—No, no es dinero lo que me hace falta: gracias, mi buen amigo.

—¡Tanto peor! Siempre he oido decir que es servicio que rara vez se presta; pero el mas fácil de hacer. Este dicho me ha llamado la atencion, y me gusta citar los dichos que me chocan.

—Teneis un corazon tan bueno como sano es vuestro juicio.

—Es favor que me haceis.... ¿Supongo que comereis bien?

—¡Oh! no: no tengo apetito.

—¡Heim! ¡Qué horrible pais es la Inglaterra!

—No tanto.... pero....

—Si no fuese por el sabroso pescado y la buena carne que allí hay, seria cosa de no poder vivir.

—Sí; venia á deciros....

—Ya os escucho; pero antes permitid que me refresque. En París todo se come salado.... ¡Puah!

Y Porthos se mandó traer una botella de vino de Champaña.

Luego, llenando el vaso de Raoul antes que el suyo, se echó un buen trago, y sintiéndose satisfecho, continuó:

—Necesitaba esto para oiros sin distraerme. Ahora soy todo vuestro. ¿En qué os puedo servir, querido Raoul? ¿Qué deseais?

—Decidme vuestra opinion sobre las reyertas, querido amigo.

—¿Mi opinion?.... Hacedme el favor de esplanar un poco vuestra idea, replicó Porthos rascándose la frente.

—Quiero decir si sois de buen natural cuando hay contienda entre nuestros amigos y personas estrañas.

—¡Oh! De un natural escelente, como siempre.

re y los perfumes mas suaves de su cuerpo.

Bragelonne reconoció, absorviendo el aire con sus angustiosas aspiraciones, que la jóven habia pasado por allí.

Luego, tras de aquellas emanaciones, pruebas inevitables, pero ciertas, vinieron las flores que ella amaba, los libros que preferia. Si á Raoul le hubiera quedado la menor duda, la habria visto disipada en aquella secreta armonía de los gustos é inclinaciones del ánimo con el uso de los objetos que acompañan la vida. Bragelonne veia materialmente á la Valliere en los muebles, en la eleccion de las telas, en los reflejos mismos del suelo.

Mudo, y anonadado, nada mas le quedaba que saber, y solo seguia á su implacable conductora, como el paciente sigue al verdugo.

Madame, cruel como toda muger delicada y nerviosa, no le perdonaba la menor circunstancia.

Pero preciso es decirlo; á pesar de la especie de apatía en que Raoul se hallaba sumergido, ninguna de aquellas circunstancias se le habria escapado, aunque hubiese estado solo. La felicidad de la muger á quien ama un celoso, cuando esa felicidad proviene de un rival, es para aquel un suplicio. Pero para un celoso como Raoul, para aquel corazon que por la primera vez albergaba hiel, la felicidad de Luisa era una muerte ignominiosa, la muerte del cuerpo y del alma.

Todo lo adivinó: las manos que se habian estrechado, los rostros que se habian mirado juntos en el espejo, especie de juramento tan dulce para los amantes que se ven dos veces á fin de grabar mejor su imágen en sus recuerdos.

Adivinó el beso invisible cubierto por las cortinas de la puerta, y convirtió en dulzuras delirantes los confidentes sepultados en su sombra.

Aquel lujo, aquel refinamiento lleno de embriaguez; aquel solícito esmero en evitar todo disgusto al objeto amado, ó en procurarle una agradable sorpresa; aquel poder del amor multiplicado por el poder de un monarca, hirió á Raoul mortalmente. ¡Ay! Si en algo puede templar los punzantes dolores de los celos, es la inferioridad del hombre preferido, cuando, por el contrario, si puede haber otro infierno en el infierno, otro tormento sin nombre en el idioma, es la omnipotencia de un Dios, puesta á disposicion de un rival con la juventud, la belleza y la gracia. En estos momentos hasta parece que Dios mismo se conjura contra el amante desdeñado.

Todavía quedaba un último dolor para el pobre Raoul: Mad. Enriqueta levantó una cortina de seda, y descubrió el retrato de la Valliere.

No solo el retrato de la Valliere, sino de la Valliere jóven, hermosa, radiante de júbilo y aspirando la vida por todos sus poros, porque á los diez y ocho años la vida es el amor.

—¡Luisa! murmuró Bragelonne. ¡Luisa! ¿Con que es cierto?.... ¡Ay! Jamás me has amado, porque nunca me has mirado de ese modo!

Y le pareció que el corazon se le desgarraba dentro del pecho.

Madame Enriqueta le miraba, envidiando casi aquel dolor, aunque sabia que nada tenia que envidiar y que era amada de Guiche como la Valliere lo era amada de Bragelonne.

Raoul sorprendió aquella mirada de Mad. Enriqueta.

—¡Perdonad, dijo; perdonad! Conozco que debia ser mas dueño de mí

Para P. ysandú, el Salto y la Concordia. Saldrá la hermosa y velera goleta n. CABALLO MARINO, su patron Pedro Antonio Pons; se admite carga y pasageros. Para tratar pueden acudir al Sr. Tudury en la barraca calle de la Independencia núm. 16, ó en el escritorio del Sr. Rosa.
m3—3p

Para San Nicolas y el Rosario.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta "Brillante," admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocurran al escritorio calle Nueva No. 4.
a28—5p.

Para Cadiz y Marsella.

El muy conocido en la carrera de primera clase, y muy velero, clavado y forrado en cobre, bergantin francés

Deux Clementines

De 200 tons., su capitan, Mons'r Falgueirette; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con mucha brevedad; admite á flete lo restante de su cargamento, y á los pasageros, sea de cámara ó de entre puentes, ofrece una proporcion exelente; pues ademas de ser buque de primera marcha, tiene comodidades muy espaciosas, y se les garante el mejor trato. Véanse con el capitan Falgueirette, en casa de su consignatario el Sr. D. J. B Canard, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número
a20—15p Calle la Reconquista núm. 55.

Para Marsella y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.

Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

Para el Havre.

El Paquete de la linea UNIVERSEL, muy superior y de 1ª. clase, barca francesa, su cápitan Dendeville, saldrá para dicho destino a la mayor brevedad, teniendo ya contratada la casi totalidad de su cargamento; admite solo como 2,000 cueros secos y 40 á 50 fardos. Se recomienda muy especialmente á los pasageros, para quienes tiene todas las comodidades y el buen trato está conocido. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios A. Dunoyer y ca., ó á
Enrique Green
Corredor marítimo de número.
Calle de la Reconquista núm. 30.

Para Valparayso.

Saldrá el 5 del entrante Mayo, permitiéndolo el tiempo, el muy velero A. I., clavado y forrado en cobre bergantin ingles

"Flora",

De 240 tons., su capitan D. David Forman;

Admite carga á flete, y tiene comodidades de primer órden, para pasageros de cámara y de entre puentes, á quienes se dará buen trato. Para el ajuste de flete, ó de pasage entiendanse con los consignatarios los Sres. De-Lisle hermanos y ca, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número.
a19—15p Calle la Reconquista número 55

Para Paisandú, Concordia y Salto

Saldrá en toda la semana entrante la muy velera y conocida en la carrera, Goleta Nacional *Flor de Roma*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su Consignatario, calle Nueva núm. 2. a30—3p

Para Nueva York.

El muy hermoso y muy ligero bergantin sueco PRINCESSON LAUISE A. 1. de 300 toneladas su capitan Riblmauro; tiene ya abordo la mitad de su cargamento y solamente puede recibir una poca carga, se garante que este buque tendrá un pronto despacho. Para tratar véanse con sus consignatarios los Srs. Delisle Hers y Ca. ó con—
Henrique A. Green.
Corredor Marítimo de No.
m4—6p Calle Reconquista núm. 30.

Para el Havre.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy ventajosamente conocida barca francesa *GUARANI*, su capitan Larché, ofrece sus exelentes comodidades á las personas que gusten ir de pasage. Tiene ya todo su cargamento contratado y saldrá en breve tiempo. Ocúrrase á casa de sus consignatarios.
m5—15p *E. Ochoa y Ca.*

AVISOS.

NOTICE. All persons having claims against the late Edmund Costello are requested to present them without delay to Mr. Eduard Lumb calle del Perú No. 12 who will adjust or liquidate the same.

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas contra el finado D. Eduardo Costello, las presenten á D. Eduardo Lumb calle del Perú No. 12, para su arreglo en chancelacion.
m6—3p.

SE ALQUILA una casa, en la calle San Martin núm. 270, tiene siete piezas habitables, cocina, lugar y una caballeriza. Para tratar puede ocurrirse en frente de dicha, casa de la Señora Da. Clara Gonzales Larrosa. m6—5p

SE NECESITA un criado, una mucama, y una costurera Quienes puedan dar buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocúrrir á la calle de Representantes núm. 92.
m6—5p

En la calle San Martin núm. 30, frente la Catedral, se alquila un cuarto para escritorio ó tienda, de cualquier negocio; para tratar ocúrra se en la Botica al lado.
m6—8p

Encuadernador de libros.

Calle Santa Rosa frente al paredon del Colegio núm. 62.
m6—10p

SE ALQUILA una ó dos piezas, amueblados con toda la asistencia precisas, en una casa decente; calle Mayo núm. 24.
m6—4p

Ama de leche. Se precisa una calle de Corrientes núm. 265

SE VENDE en el partido de Navarro, 2 leguas de campo, 1 legua de frente, y dos de fondo: el que se interese en la compra, puede ocúrrir calle de la Merced n. 239, desde las dos hasta las cinco de la tarde. m6—3p

El Sr. Noblet se ha retirado por convenio amistoso de la sociedad que tenia con D. Pedro Berger en el café de las *Cuatro Naciones*, quedando el que suscribe dueño absoluto de ese establecimiento. Buenos Aires, Mayo 4 de 1852.
m6—3p. *Pedro Berger.*

CONCHAVADA se precisa una, que pueda dar buenos informes, ocúrran á la calle de la Victoria núm. 173: en la misma casa se precisa alquilar una casita que site en alguna calle empedrada, ó no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria.
m6—3p

SE ALQUILA una casita con hermosa sala á la calle, y tres piezas mas, un hermoso patio: calle del Parque núm. 105. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
m6—5p

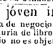

Se vende una quinta sita en el partido de Flores frente á la pólvora de Cueli, conocida por la quinta del pino; la persona que quiera tratar ocúrra á la calle La Merced núm. 146, que vive su dueño. Tambien se vende un cuarto al lado del referido n. 146, con 35 varas de fondo, 6¼ de frente: en la misma darán razon. m6—3p.

Arroz de la Carolina.—Por la barca americana "PARANA", se ha recibido una pequeña partida de arroz de muy buena calidad y se venderá para la plaza y de transbordo. Calle La Defensa núm. 5. m5—3p

Harina de transbordo.—Existe á bordo de la barca americana "PARANA", una pequeña partida muy fresca y de rica calidad. Calle La Defensa núm. 5.
m5—3p

A los barraqueros y fabricantes de sebo: se vende una balanza del peso de 36 arrobas; el que se interese por ella, puede ocurrir en la calle Santa Clara No. 159.
m5 3p

CHILD'S instructor—first Cook for children with superior engravings. Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. m5—5p

BASTONES de Alamo muy fuertes á *CINCO PESOS*; calle Perú n. 20. m5—3p

Retratos del Ilustre General Urquiza y el benemérito General Garzon. Litografiados en Paris de retratos al Daguerreotipo, sacados por Fredricks, Masont y Penabert. Se venden sueltos y en cantidades á precios muy módicos en la casa de sus autores Carlos de Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. a2 30p

Ama de leche se ofrece una vasca jóven que puede dar garantias de su conducta; quien la necesite ocúrra á la calle del Cerrito No. 15. m5 3p

Aceitunas recien arrancadas. Hay unas fanegas en venta, calle del Parque núm. 61.
m5—8p

Cocinero y mucama (estrangera, se necesitan en la calle Chacabuco núm. 14; escusado será se presenten sin buenos informes. m5—5p

Victoria Malchel, ha vendido la esquina pulperia, calle Corrientes núm. 289, á Juan Gariboti. los que tengan algun reclamo ocúrran dentro de tres dias: pasado este tiempo no tendrán lugar. m5 3p

Se vende una pulperia de corto principal, en la calle de las Piedras núm. 233 Para tratar ocúrran allí mismo. m5—3p

COCINERO Y PEON Se precisa en el Café du Midi, calle Santa Clara núm. 159. m5—3p

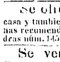

Sillas norte americanas, con asiento de esterilla ó de madera, idem para niños armada ó desarmada en cajon todo la mejor clase, en la fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188.
m5—15p

Se alquilan dos hermosas piezas con muebles ó sin ellos, en la casa calle Mayo No. 40 frente al café de Paris.

To Let.—Two handsome Rooms with or without Furniture at No. 40 calle Mayo opposite the Hotel de Paris. m5—6p.

Barato y seguro, se venderán dos cuadras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Alsanira, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta. La persona que se interese ocurrirá á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta.
m1—30p

Cilindros de vapor para saladero. Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitkh; calle del Perú núm. 55.
m1—30p

Procura colocacion un hombre Europeo de edad 43 años, soltero, para dependiente de almacen de comestibles ó pulperia, maestro de niños de casa particular de primeras letras, escritura y cuentas, servicio interior de casa, de mesa, café y sala ó para portero, para correr con papeles y cuentas; calle San Francisco n. 2, frente al rio darán razon, sea para fuera ó dentro de la capital.
m3 4p

Ama de leche.—Se ofrece una italiana, tiene pocos dias de parida y muy sana y sin chico: el que la precise puede verla en la calle de la Victoria frente á la jaboneria del Sr. D. Domingo Rodriguez esquina de D. Andres Poledo. m5—3p.

SE PRECISA de un jóven de 14 á 18 años, para mozo de billar al que se le haran buenas propuestas, ocúrriendo á la calle Maypú núm. 51½, en la Guitarreria; siendo escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho desempeño, y quien garantice su conducta. m5—5p

Un jóven ingles, busca colocacion en una casa de negocio del pais, tiene algun conocimiento de la teneduria de libros, un poco el idioma y tiene buena letra; el salario no es objeto, ocúrrase calle la Merced núm. 19½.
m5—3p

En la herreria calle del Buen Orden frente al N. 20, se vende una hermosa caja de fierro en un precio módico. m5—8p.

SE VENDE una Estancia, sita en el partido del Baradero en la Cañada Honda, con 1,674 varas de frente y legua y media de fondo con la aguada permanente, tres corrales de ñandubay y durazno, dos piezas de ladrillo con techo de paja y cocina, como 500 yeguas, 400 ovejas, y algunos caballos. El que se interese puede ocúrrir á la casa de D. Domingo de Toral, en la Plaza Nueva, ó al Pueblito de la Capilla del Señor, á la casa de la Señora Da. Juana Padias, viuda de D. Vicente Dobarro.
m5—8p

GRATIFICACION.

SE ha perdido un prendedor con una cornerina punzó y marco de oro bastante grande, en la Plaza de la Victoria, en la noche del 1.° de Mayo. La persona que lo entregue en la casa calle de Representantes N.° 133, recibirá una buena recompensa. m5 3p

Conchavada, se necesita una para la cocina y otra para mucama, sin cama. Calle de la Victoria N.° 79. m5 3p

CIGARROS HABANOS.

Marca norma imperiales		$ 1200	mil.
Id.	Id. regalia	" 900	"
Id.	puro habano regalia	" 800	"

Se garante ser legitimos de Habana. Tambien se venden 15,000 baldosas catalanas á 250 pesos el mil; lozas de mármol de 19½ pulgadas á 8 pesos; idem de 12 pulgadas 3 pesos. Ocurran á la calle Belgrano núm. 30 en las altos. m5—10p

En la calle de Venezuela n. 388, haciendo esquina con la calle de Lorea: se vende un negocio de pulperia de corto principal, la casa es aerditada y que hace buenos diarios. El que se interese ocurra á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar. m5—3p

El Martes 4 del corriente, se ha perdido un petizo como á la una, saino, colorado, tiene una mancha blanca en la frente figurando una media luna; vá ensillado con un recado del trabajo y está sin herrar. El que lo haya encontrado y lo entregue en al calle de Tacuarí No. 75, recibira una buena gratificacion. m5 3p

Ayer á las cuatro de la tarde se halló un caballo ensillado, en la calle de la Victoria; el que se interese, ocurra á la Imprenta del Estado, calle Sta. Rosa núm. 95.
m5—3p

Se ofrece para todo servicio de una casa y tambien sabe afeitar, un estrangero que puede dar buenas recomendaciones; quien lo necesite ocúrra calle de las Piedras núm. 145. m5—3p

Se vende una esquina en la calle del Paraguay frente al N.° 285; en la misma casa encontrarán con quien tratar. m5 4p

En la fábrica de calzado claveteado calle Maypú núm. 55, se necesitan dos aprendices para enseñarles el oficio y se les harán propuestas ventajosas.
m5—5p

Francisco Rolando, ha comprado la casa de comida calle Santo Domingo n. 50; quien tuviese algun reclamo contra dicha casa ocurra dentro de 3 dias, pasado este término no tendrá lugar á reclamo. m5—5p

Se alquila una casa con ocho piezas, siete de ellas empapeladas, un granero de diez varas, pozo de balde y demas oficinas necesarias, en la calle de Corrientes núm. 322. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 43. m5—3p

Libreria calle del Perú No. 13½.

Está en venta la continuacion de la "Amalia."
a28—12p.

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 76, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barker* a30—30p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez o doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

TABLAS DE MEZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37.
a23—6p.

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando á cargo de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultánea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.
Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.
Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Moller.

Interesante á los pintores.— Gran surtido de pinturas verde inglesa, se acaba de recibir en la casa calle de la Federacion n. 51, al lado del café de la Plata, y se ofrece por mayor y menor á precios equitativos.
a30—8p

En la fábrica de coches de los hermanos Stabler, calle de San Martin No. 153, hay en venta una hermosa volanta á doble suspension; de las mas hermosas que han venido al pais. Las personas que deseen verla, pueden ocurrir al mismo establecimiento á toda hora del dia.
a30 8p

Se devuelve cuatro veces su importe. A toda persona que haya hecho uso del AGUA DE LOS AMANTES, y pruebe que no tiene las virtudes siguientes, saca los paños, granos y pecas del rostro, despercude el cutis en 5 dias de un modo muy notable, refresca y suaviza dandole lustre, le quita las arrugas a las personas que han hecho uso del soliman, que es tan perjudicial al cutis y a la salud. El metodo de usarlo lo trae la botella, su valor 10 ps., calle Santa Clara n. 82, en la colchoneria francesa inmediata al Mercado.
a30 10p

Interesante á los panaderos ó harineros. Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, maquinas, sernidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle rº Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados.
m1—8p.

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el ultimo, haciendo uso del balsamo reciuoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202½, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

Se venden algunos barriles de vino de Jeréz superior y de moscatel, ambos clases añejos de 6 años, calle la Defensa No. 36, tambien se vende unos pocos sacos semilla de alfalfa y unas bolsas de harina de maiz por precios acomodados. m3—8p.

En una casa decente, se alquilan piezas á hombres solos, se les dará toda asistencia, calle de San Martin núm. 185. m4—6p

SE VENDE un hermoso aparador grande de caoba, que forma por delante cuatro columnas de dos varas y cuartas de largo, dos hermosas cómodas de caoba de cinco cajones cada una, un hermoso costurero de caoba, de gusto con su espejo adentro, un par de mesas de arrimo de dos tapas de caoba sólida, media docena de sillas de madera norte americanas, idem media de esterilla, un órgano de dos silindros de diez sonatas, un hermoso espejo con un hermoso marco de caoba que forman dos columnas de cuerpo entero, dos cujas cameras con pilares de cedro y frente de caoba, una id. de fierro, un hermoso mostrador de cinco varas de largo y vara de ancho, con su armazon correspondiente de pino de Rusia de muy poco uso, otro id. regular, dos vidrieras de mostrador grande, un par de quinquees de tres luces de caño derecho de patente, dos estivas grandes de madera de ñandubay, dos id. de pino, 3 escaleras, unas cuantas pipas vacias, dos tinajas grandes. La persona que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 252, por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las 3, hasta las 5, encontraran quien tratar. m5—8p

MANUAL DE AGRICUTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles é italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditamente, que es de esperar satisfara á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
f2. *Tomas de Iriarte*

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo esquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 160. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.

Pedro Bourse.

Número 50 calle del Perú (en los altos.)

Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, a esta ciudad con intencion de practicar su profesion aqui. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion.
a15—30p

MUEBLERIA INGLESA.

Calle de Corrientes núm. 125.

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella, hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se vendera a precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local.
a26—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

Se necesita.—Un mayordomo y un cocinero, que ambos conoscan el desempeño de sus obligaciones y que puedan presentar buenos informes de su conducta; encontrarán colocacion presentándose en la casa calle la Defensa No. 69. a29—8p.

A V I S O

Para los Sres. Oficiales del Ejército.

Se acaba de recibir recientemente una pequeña cantidad de colchones de goma de muy buena calidad, y que reunen la circunstancia de poderse colocar como jerga en los atavios del caballo; por realizar la factura se venderán á un precio moderado: ocúrrase á la Barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207. a21—15p.

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

DE

J. TEMPERLEY.

Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y grô de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la ultima moda y á precios moderados.
a22—30p

Una chacra.—Se vende ó se arrienda con cont ata de 5 ó mas años en el partido de Quilmes, su terreno se compone de 2,000 varas de largo y 1,000 de ancho, con mas de 4,000 arboles la mayor parte de paraisos, dos ranchitos, una cria de pavos reales, gallinetas, gallinas, y los utencilios para labrar, con un arroyo de agua permanente, dista 5 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al dueño Carlos Krause, calle de la Victoria No. 63, en los altos. a20—15p.

en presencia de V. A., señora; pero haga el cielo que jamás os veais herida con el golpe que recibo en este momento, porque sois muger, é indudablemente no podriais soportar tan cruel dolor. Perdonadme; porque yo no soy mas que un pobre jóven, al paso que vos perteneceis á la clase de esos afortunados, de esos omnipotentes, de esos elegidos.

—Caballero Bragelonne, replicó Enriqueta: un corazon como el vuestro merece los miramientos de un corazon de reina. Soy amiga vuestra, y por eso no he querido que toda vuestra vida se halle emponzoñada por la perfidia y mancillada por el ridículo. Yo he sido quien con mas valor que todos vuestros supuestos amigos, á escepcion de Mr. de Guiche, os he hecho volver de Lóndres; yo soy quien os suministro las pruebas dolorosas, pero necesarias, que serán vuestro remedio, si sois un amante animoso y no un Amadís lloron. No me deis las gracias: compadecedme á mí misma, y no dejeis por eso de servir bien al rey.

Raoul se sonrió con amargura.

—¡Ah, es verdad! dijo, ya olvidaba que el rey es mi amo.

—Están interesados en ello vuestra libertad y vuestra vida.

Una mirada clara y penetrante de Raoul, dió á conocer á Madame Enriqueta que se engañaba, y que su último argumento no era de los que pudiesen conmover al jóven.

—Mirad lo que haceis, caballero Bragelonne, dijo la princesa; porque sino meditais bien vuestras acciones, vais á irritar á un príncipe que en sus arrebatos no conoce los límites de la razon, y á sumergir á vuestros amigos y á vuestra familia en el mas profundo dolor: conformaos, pues: haceos superior á vos mismo, y tratad de curaros.

—Gracias, señora, dijo el jóven: aprecio el consejo que me dá V. A. y procuraré seguirlo; pero antes dignaos decirme una cosa.

—¿El qué?

—¿Seria una indiscrecion preguntar cómo habeis descubierto el secreto de esa escalera, esa trampa y ese retrato?

—Del modo mas sencillo: para mayor vigilancia, tengo en mi poder otra llave de las habitaciones de mis damas. Estrañé mucho que la Valliere se encerrase con tanta frecuencia; que Mr. de Saint-Aignan mudase de habitacion; que el rey viniese á ver tan á menudo á Saint-Aignan, aun antes de que éste llegase á poseer toda su amistad, que se hubiesen hecho tantas cosas durante vuestra ausencia; que se hubiesen cambiado, en fin, de una manera tan completa los hábitos de la córte. Yo no quiero que el rey se burle de mí, ni servir tampoco de capa á sus amores, porque tras de la Valliere que llora, vendrá Montalais que rie, y Tonnay-Charente que canta: semejante papel es indigno de mí. Arranqué, pues, los escrúpulos de mi amistad, y descubrí el secreto.... Conozco que os estoy lastimando de nuevo, perdonadme; pero tenia que cumplir un deber; lo he cumplido ya avisándoos: con que ahora podeis ya ver venir la tempestad y aguaceros.

—Algun objeto debeis proponeros, sin embargo, repuso con firmeza Bragelonne; porque no supondreis que vaya á aceptar, sin despegar mis lábios, la infamia que sobre mí han echado, y la traicion de que soy víctima.

—Tomareis en ese punto el partido que mejor os parezca, caballero Raoul: lo único que os exijo es que no descubrais el conducto por donde habeis sabido la verdad. Este es el único precio que pongo al servicio que os he prestado.

—Nada temais, señora, dijo Bragelonne con una amarga sonrisa.

—Yo he ganado al cerrajero en quien los amantes han tenido que depositar parte de su confianza, y es claro que vos podeis hacer otro tanto, ¿no es cierto?

—Sí, señora. De modo que V. A. R. no me dá consejo alguno, ni me impone otra reserva que la de no comprometerla.

—Ninguna mas.

—Entonces voy á suplicar á V. A que me conceda permanecer aquí un minuto.

—¿Sin mí?

—¡Oh, no, señora! Lo que voy á hacer, puedo hacerlo en vuestra presencia. Solo os pido un minuto para escribir cuatro letras á una persona.

—Mirad que os aventurado, caballero Bragelonne.

—Nadie puede saber que V. A. me haya conducido aquí, y además firmaré el billete.

—Haced lo que querais, caballero.

Raoul habia sacado ya su libro de memorias, y trazado con rapidez estas palabras en una hoja blanca:

"Señor conde: no os sorprenderá hallar aquí este papel, firmado de mi mano, antes de que un amigo á quien enviaré muy luego á veros en mi nombre, haya tenido el honor de esplicaros el objeto de mi visita.

El vizconde RAOUL DE BRAGELONNE."

Raoul arrolló el papel, lo metió en la cerradura de la puerta que comunicaba con el cuarto de los dos amantes, y bien seguro de que Saint-Aignan no podia menos de ver el papel al entrar, fué á reunirse con la princesa, que estaba ya en lo alto de la escalera.

En seguida se separaron ambos: Raoul aparentando dar las gracias á S. A., y Enriqueta compadeciendo ó aparentando compadecer de todo corazon al desventurado á quien acababa de condenar á tan horrible suplicio.

—¡Oh! dijo, viéndole alejarse pálido y con los ojos inyectados de sangre. ¡Oh! si lo hubiera sabido, habria ocultado la verdad á ese pobre jóven.

CAPITULO XLVII.

El sistema de Porthos.

La multitud de personages que hemos introducido en esta historia, hace que cada cual solo aparezca á su vez y segun lo exijan las circunstancias de la narracion. De ahí proviene que nuestros lectores no hayan tenido ocasion de volver á encontrar á nuestro amigo Porthos desde su regreso de Fontainebleau.

Los honores que habia recibido en la córte no habian cambiado el carácter apacible y afectuoso del respetable baron: únicamente se advertia, que desde que recibió el alto honor de comer á la mesa del rey levantaba mas la cabeza y ostentaba en su persona ciertos humos de magestad. El comedor de S. M. habia causado cierto efecto á Porthos, y el señor de Bracieux y de Pierrefonds, recordaba con placer que mientras duró aquella memorable comida, los muchos servidores daban cierto aire de suntuosidad al acto.

Porthos hizo propósito de conferir á